



# Secicar

## POLITICA DE CALIDAD, MA, PRL Y ACCIDENTES GRAVES

En **SECICAR, S.A.** hemos asumido la responsabilidad de ser una de las empresas de referencia del sector del almacenamiento de Productos Petrolíferos - Hidrocarburos (Deposito fiscal de Combustibles) mediante un nuevo modelo más profesional, con más calidad, basado en el cliente, el rigor, la ética, la transparencia y con un claro cumplimiento de todos los procesos (directos e indirectos).

Esta apuesta se soporta sobre tres pilares fundamentales que constituyen la filosofía de la compañía: la institucionalización, el producto y el cliente.

- **La institucionalización**, basada en la aplicación de los más altos estándares profesionales, se concreta en la incorporación de talento mediante un capital humano altamente profesionalizado y en la puesta en marcha de una cadena de procesos sistematizada y en continua mejora, que se rija por estrictos criterios de eficiencia, rigor, transparencia y control e incorpore en su gestión tecnología e innovación.

En este sentido, el trabajo en equipo de nuestros profesionales es pilar fundamental del modelo que queremos consolidar basado en una estructura matricial que exige de un trabajo con metodología y de la interacción constante de las distintas áreas de la compañía. Para ello se fomenta a que todo el personal participe en la gestión del medio ambiente y de la prevención de accidentes graves mediante un compromiso de establecimiento en la gestión y garantía de información y formación a sus trabajadores.

- **Producto y cliente** están profundamente ligados para **SECICAR, S.A.**, pues todo nuevo proyecto parte un proceso de escucha atenta e investigación del mercado. Gracias a ello, somos capaces de detectar las necesidades y preferencias de nuestros clientes y ofrecerles un producto real, de calidad y adecuado a sus demandas.

Todo nuestro trabajo se orienta hacia la satisfacción del cliente.

Así, este compromiso con el cliente va más allá del producto y se extiende al servicio ofrecido durante todo el proceso desde la manifestación de una necesidad hasta su entrega y seguimiento posterior. Se trabaja para identificar y evaluar de forma continua los Riesgos y las condiciones de instalaciones, procesos y operaciones en cumplimiento de la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad Industrial y Medio Ambiente para su minimización.

A su vez, se refuerza este compromiso con el cumplimiento explícito del el Convenio Regulador suscrito por la Autoridad Portuaria de Motril y **SECICAR, S.A.**, en materia de buenas prácticas ambientales mediante el desarrollo de Manuales de Buenas Prácticas Ambientales además y que éstas sean trasladadas a todos los planos empresariales y laborales de todas aquellas actividades, ya sean esta directas ó indirectas.

También es seña de identidad nuestro compromiso para la protección del medioambiente y la seguridad y salud de nuestros trabajadores y colaboradores, incluida la prevención de la contaminación y de los accidentes laborales, que se consuma en el desarrollo de medios e infraestructuras sostenibles y eficientes energéticamente, usando materiales, diseños, tecnologías, y procesos constructivos que respetan el entorno y las personas, así como en el compromiso de consultar y hacer partícipes a las partes interesadas más directamente implicadas en el desarrollo de nuestro sistema de gestión.

Este documento contiene información confidencial por lo cual el receptor de este se compromete a no copiarlo, reproducirlo, usarlo, ni comunicarlo a terceros, en todo o en parte, sin autorización escrita de Secicar, S.A. y a devolverlo si es requerido.

*This document is the property of Secicar, SA. and is not to be reproduced, transmitted disclosed or used otherwise in whole or in part without the written authorization of Secicar, S.A. and to be returned if required.*



# Secicar

En todo este afán por mejorar, incorporamos nuestro compromiso de superar las expectativas de los requisitos legales, y otros requisitos (de calidad del servicio y del producto, ambientales y de Seguridad y Salud), así como un compromiso de mejora continua dirigido a convertir **SECICAR, S.A.** en uno de los Depósitos Logísticos de referencia del siglo XXI, máximo referente del sector en calidad y servicio al cliente.

Dentro de los compromisos de Seguridad y Salud incorporamos los principios de actuación y control de Riesgos de Accidentes graves (Organización y Personal, la identificación y evaluación de los riesgos de Accidentes Graves, el control de la explotación, la adaptación a las modificaciones, la planificación ante situaciones de emergencia, el seguimiento de los objetivos fijados y el control mediante auditoria y revisión periódica).

Nuestro sistema de gestión se compromete a la difusión de esta Política. Esta difusión se realiza a través de la red informática interna y particularmente mediante email y mediante copias impresas en lugares estratégicos de los distintos centros de trabajo.

Esta política sirve de marco para establecer y revisar los objetivos de la empresa y es aplicable a todas las personas que forman parte de la empresa y colaboradores que tengan acceso a nuestras instalaciones.

Fdo. D. José Norberto Uzal Tresandí  
Representante del Administrador Único de SECICAR, S.A.



En Motril, a 14 de Agosto de 2018

Este documento contiene información confidencial por lo cual el receptor de este se compromete a no copiarlo, reproducirlo, usarlo, ni comunicarlo a terceros, en todo o en parte, sin autorización escrita de Secicar, S.A. y a devolverlo si es requerido.  
*This document is the property of Secicar, SA. and is not to be reproduced, transmitted disclosed or used otherwise in whole or in part without the written authorization of Secicar, S.A. and to be returned if required.*